



## Información de la asignatura

**Titulación:** Máster Oficial de Formación del Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**Facultad:** Magisterio y Ciencias de la Educación

**Código:** 1090070

**Nombre:** Currículum del Dibujo y las Artes Plásticas

**Créditos:** 6 ECTS

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Módulo:** Específico

**Materia:** MPS (Dibujo)

**Carácter:** Obligatoria

**Departamento:** Didáctica de Educación física, música y plástica

**Tipo de enseñanza:** Presencial

**Lengua/-s en las que se imparte:** Castellano

**Profesorado:**

Nombre y apellidos **María Amparo Fernández Vidal**

[amparo.fernandez@ucv.es](mailto:amparo.fernandez@ucv.es)



## Organización del módulo

### FORMACIÓN TEÓRICA BÁSICA

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Didáctica	12	Currículum de Dibujo y las Artes plásticas	6	1/1
		Didáctica del Dibujo y las Artes plásticas	6	1/1
Recursos de aula	6	Recursos didácticos para la enseñanza del Dibujo y las Artes Plásticas	6	1/2
Investigación	6	Innovación e investigación en didáctica del Dibujo y las Artes Plásticas	6	1/2



## Conocimientos recomendados

No procede

## Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

Código	Resultados de aprendizaje
R1	Establecer las características que definen el marco curricular (los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación del diseño curricular) de la materia de Dibujo en las etapas de ESO,, Bachillerato y FP en la Comunidad Valenciana
R2	Analizar críticamente el currículo a partir del estudio de materiales curriculares y de intervenciones promovidas en el aula
R3	Aplicar los niveles de concreción del currículo y su adecuación según la normativa y el contexto

## Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

Código	Generales	Ponderación			
		1	2	3	4
CG5	Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.				x
CG8	Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.				X
CG13	Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época.		X		

Código	Específicas	Ponderación			
		1	2	3	4
CE9	Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares				x
CE17	Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo				x
CE21	Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo			x	
CE26	Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.				x



## Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1. Establecer las características que definen el marco curricular (los objetivos generales, contenidos y criterios de evaluación del diseño curricular) de la materia de Dibujo en las etapas de ESO,, Bachillerato y FP en la Comunidad Valenciana	30%	Trabajo de elaboración o aplicación de contenidos
R2. Analizar críticamente el currículo a partir del estudio de materiales curriculares y de intervenciones promovidas en el aula	30%	Informes/memorias de actividades realizadas
R3. Aplicar los niveles de concreción del currículo y su adecuación según la normativa y el contexto	40%	Elaboración de proyectos

**Criterio de concesión de las Matrículas de Honor:** De conformidad con la normativa reguladora de la evaluación y la calificación de la asignatura vigente en la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a los alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. El número de "Matrículas de Honor" no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en el grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

De forma excepcional, se podrá asignar las matrículas de honor entre los diferentes grupos de una misma asignatura de manera global. No obstante, el número total de matrículas de honor a conceder será el mismo que si se asignaran por grupo, pero pudiéndose éstas, repartirse entre todos los alumnos en función de un criterio común, sin importar el grupo al que pertenece.

Los criterios de concesión de "Matrícula de Honor" se realizará según los criterios estipulados por el profesor responsable de la asignatura detallado en el apartado de "Observaciones" del sistema de evaluación de la guía docente.

**Evaluación única:** De forma excepcional podrán optar a este sistema de evaluación aquellos alumnos que, por causa sobrevenida, justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua y lo soliciten a la Coordinación de la especialidad, dentro del primer mes de docencia.

En dicho caso, se evaluará de la siguiente manera:

Realización de un Informe teórico- práctico sobre los aspectos tratados en la asignatura

## Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1	Clase invertida
M2	Clase magistral participativa
M3	Resolución de ejercicios y problemas
M4	Simulación



ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL		
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
Visionado de vídeos u otros materiales digitales	R1, R2	0,5
Escucha activa de exposiciones orales llevadas a cabo por parte del profesor y elaboración y planteamiento de preguntas con posible trabajo individual o en pequeños grupos para procesar dicha información	R1,R2	0,5
Resolución de ejercicios y problemas aplicando la teoría aprendida	R3	0,5
Participación en situaciones de simulación	R3	0,5
<b>Total</b>		<b>2</b>

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO		
Actividad	Relación con Resultados de Aprendizaje de la asignatura	ECTS
Visionado de vídeos u otros materiales digitales	R1, R2	0,5
Lectura reflexiva	R1, R2	1
Resolución de ejercicios y problemas aplicando la teoría aprendida	R3	2,5
<b>Total</b>		<b>4</b>



## Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

BLOQUE DE CONTENIDOS	Contenidos
<ul style="list-style-type: none"><li>-El dibujo y las artes plásticas en el sistema educativo y su valor formativo y cultural.</li><li>-Definición y evolución de los aspectos curriculares en Educación Artística</li><li>-El currículum en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Marco legal</li></ul>	<p>El Dibujo y las Artes Plásticas: características, fuentes curriculares y situación de la materia en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional.</p> <p>El currículum del Dibujo y las Artes Plásticas en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Introducción: ¿qué es el currículum? Elementos.</li><li>- El marco legal.</li><li>- Fundamentos psicopedagógicos</li></ul> <p>Planteamientos curriculares y práctica educativa. Docencia del Dibujo y las Artes Plásticas.</p> <p>El currículum del Dibujo y las Artes Plásticas en los libros de texto y otros materiales curriculares: análisis crítico.</p>

## Organización temporal del aprendizaje

BLOQUE DE CONTENIDO/UNIDAD DIDÁCTICA	N.º de sesiones	Horas
El dibujo y las artes plásticas en el sistema educativo y su valor formativo y cultural	2	5
Definición y evolución de los aspectos curriculares en Educación Artística	5	12,5
El currículum en la ESO, Bachillerato y Formación Profesional. Marco legal	7	17,5





## Referencias

- AGUIRRE ARRIAGA, I. (2005). Teorías y prácticas en educación artística. Barcelona: Octaedro-EUB.
- CAJA, J.(coord.), BERROCAL, M., FERNÁNDEZ IZQUIERDO, J.C., FOSATI, A., GONZÁLEZ RAMOS, J. M<sup>a</sup>., MORENO, F.M. y SEGURADO, B. (2014). La educación visual y plástica hoy. Educar la mirada, la mano y el pensamiento.Barcelona: Graó.
- DECRETO 87/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que establece el currículo y la ordenación general de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunitat Valenciana.
- DECRETO 185/2014, de 31 de octubre, del Consell, por el que se establecen veinte currículos correspondientes a los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en el ámbito de la Comunitat Valenciana.
- EISNER, E.W.(2012) Educar la visión artística. Barcelona: Paidós.
- HUERTA, R. (ed) (2002) Los valores del arte en la enseñanza. Valencia: UV.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- MORENO, J.M. (2006), "Profesorado de Secundaria y calidad de la educación. Un marco de opciones políticas para la formación y el desarrollo profesional docente", en Revista de Currículo y Formación de Profesorado, 10-1 pp. 1-22.
- REAL DECRETO 1505/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato.
- REVISTAS ESPECIALIZADAS:
- EARI Educación Artística, Revista de Investigación. Valencia: Instituto de Creatividad e Innovaciones Educativas de la Universitat de València. Anual. (1er número 2003).
- REVISTA ELECTRÓNICA DE INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y CREATIVIDAD Granada : Asociación de Docencia y Creatividad. (1er número septiembre, 2011 - agosto, 2012)
- Cuadernos de Educación Artística. Revista electronica de Arte, Educación e Investigación. Chile (1er número 2012)